



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

VISTO:

La nota CUDAP N°5369 /2022 presentada por el Dr. Gabriel Carrizo, y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto, el Dr. Gabriel Carrizo solicita aval institucional para la realización de una convocatoria a estudiantes para integrar el "Proyecto de Investigación 2023- 2025. La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia" que estará a su cargo.

Que el proyecto busca analizar las diversas formas de producción narrativas sobre el pasado en la provincia de Chubut, en particular en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que se fundamenta en la necesidad de generar y promover espacios de intercambio entre docentes, investigadores y estudiantes de la FHCS.

Que es interés de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales apoyar convocatorias a estudiantes y procesos de conocimiento en relación a las temáticas propuestas.

Que a los fines de la puesta en marcha del proyecto no se requieren fondos ni erogación presupuestaria por parte de la Facultad.

Que se requiere aval institucional para la difusión de las actividades a desarrollar.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, pptos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval institucional a la Convocatoria "Proyecto de Investigación 2023-2025. La construcción de pasados en Chubut: narrativas, silencios y usos de la historia- incorporación de dos estudiantes", a cargo del Dr. Gabriel Carrizo.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 321/2022.-

dsm
mir

Lic. Analía Orr
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente